



Hoja	De		
1	1		
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.		
	118772		
2. Válido hasta	09-feb23		
	IMPORTACIÓN		
	EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN		
⊻			
17	OTROS I		

RICHEMONT IN	UD AMBIENTE URALES OMBRE Y DIRECCIÓN) NTERNATIONAL SA. SUIZA		CONVENCION SOBRE COMERCIO INTERNACI DE ESPECIES AMENAZ DE FAUNA Y FLORA SILV	6. NOI SUI EJÉ	ES ULAR (NOMBRE Y DIRECT EMONT DE MÉXICO, S.A. MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADM LÍTICA AMBIENTAL Y E VIDA SILVESTRE	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN REEXPORTACIÓN OTROS WINISTRATIVA Y RECURSOS NATURALES
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.			DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO				
5a. Objetivo de	e la transacción	I A dout a di transpone d	de animales vivos. stampilla de seguridad No.	CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO			
	CIAL (T)						
(género y especie)	y nombre científico del animal o planta AMERICANO	números de identificación (edad/sexo, vivos)		o os)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especimenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
	r mississip	piensis	CORREA PARA RELOJ		IIW	3 PIEZAS	
12. País de origen* - E.U.A.	Permiso No. 13US19991B/9	Fecha 24-oct13	12a. País de la última reexporta SUIZA	ación	No. de certificado 20CH075905R	Fecha 30-nov20	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***
2 XXXXXXXXXX			xxx				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ción	No. de certificado	xxx Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición
3 12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ción	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***
4							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ción	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
5							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportad		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ***
Indicar et país en et cual los es "Solamente para los especime ""Para los especimenes pre-Co	pecímenes fueron capturados nes del Apéndice I nacidos y privención	s o recolectados e criados en cautívio	n.la naturaleza_nacidos o criados en cau dad con fines comerciales	rtividad o	reproducidos artificialmente (só)	o en caso de Reexportación)	JANDOO ME
BIÓL ROBERTO AVINA CARLÍN							
Ciudad de México 09-ago22				Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL Aprobación de la : REEXPORTACIÓN DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.							
Var. Ham 7 C. amidad 1 2 POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL 3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICAD EN EL DIATO DE NE DIAZIO DE NE DI							
#F*# NACG*ER (S* 09/LG	PUERTO DE: SALIDA	2004.	FECHA		FIRMA	_	Sello y cargo oficial

MF MAGG-ENCS 09/LG-0245/08/

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

autorizado por com ocomo	<u> </u>			
	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancun, Quintana Roo.		
Ciudad Infrat Chibushua	Hermosillo, Sonora. Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California. Lázaro Cárdenas, Michoacán.		
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas Manzanillo, Colima.	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.		
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán. Tijuana, Baja California.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo. Veracruz, Veracruz		
Silao, Guanajuato.	I I Juana, Baja Camonila.			

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.